

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA- CIRCULAR 21/2025-2026
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN
CURSO ESCOLAR 2025/26.**

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 174 de fecha 10 de septiembre de 2024, hace pública la **Orden 127/2025, de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2025/2026**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

https://docm.jccm.es/docm/verArchivoHtml.do?ruta=2025/09/10/html/2025_6840.html&tipo=rutaDocm

De acuerdo con la Orden 127/20250 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas, procede a convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA. - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en el campeonato provincial de triatlón todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción según procedimiento habilitado en el Portal Institucional de Deporte en Castilla-La Mancha (<http://deportes.castillalamancha.es/>)

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus triatletas** atendiendo a:

1. La **autorización de sus padres, madres o tutores/as** de participación en el *Programa Somos Deporte 3-18* a través de la plataforma **Educamos CLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>)
2. La **incorporación** de estos con antelación de **10 días hábiles** antes de la **jornada de competición** en <http://deportesclm.educa.jccm.es/>
3. Inscripción **antes de las 14 horas del martes de la semana de la prueba** a través de la plataforma-web de la Federación Regional de Triatlón <https://www.triatlonclm.org/> mediante el acceso al menú *deporte escolar - competiciones*. Requerirá clicar en el icono habilitado de la competición en la que se desee participar y acceder a la opción de inscripciones.

SEGUNDA. - CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años
Iniciación (prebenjamín y benjamín)	2017 a 2021(permitido 2022) (actividad física primaria)
Alevín	2015 y 2016
Infantil	2013 y 2014
Cadete	2011 y 2012
Juvenil	2009 y 2010

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina). La categoría de edad estará determinada por la edad del deportista el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición. No podrán participar deportistas menores del 2022.

TERCERA. - FASE INTERPROVINCIAL

El **campeonato provincial** de triatlón, en colaboración con el Club Trischool Cuenca y los ayuntamientos de Fuentenava de Jábaga y Cuenca, tiene prevista su celebración en las siguiente fechas, sedes y modalidades:

- **18 de abril de 2026. Jábaga** (Complejo Deportivo Municipal). **Duatlón Cros.**
- **16 de mayo de 2026. Cuenca.** (Complejo Deportivo "Luis Ocaña"). **Triatlón.**

El horario de inicio de las competiciones será a las **9:30 h.**

CUARTA. - NORMAS TÉCNICAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Cuenca en coordinación con la Delegación Provincial de la Federación Regional de Triatlón.

En todas las jornadas a celebrar, las normas técnicas de competición se ajustarán a lo contemplado en las Normas Generales de competición del CRDEE o en su defecto, por la reglamentación FETRI (Federación Española de Triatlón).

a) Distancia

Para la **fase provincial** las distancias aproximadas serán:

Duatlón Cross:

Categoría	Carrera a pie	Ciclismo	Carrera a pie
Iniciación	250m – 500m	1km – 2km	125m - 250m
Alevín	1000m	4km	500m
Infantil	1500m	4km	1000m
Cadete	2000m	10km	1500m
Juvenil	2000m	10km	1500m

Triatlón:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera a pie
Iniciación	50m – 100m	1km – 2km	250m – 500m
Alevín	200m	4km	1000m
Infantil	300m	8km	2000m
Cadete	500m	10km	2500m
Juvenil	500m	12km	3500m

b) Material

El material necesario para cada uno de los segmentos será:

- Para **natación**:
 - Bañador (si es posible de competición) o mono de triatlón.
 - Gafas de natación (son necesarias para proteger los ojos en la natación).
- Para **ciclismo**:
 - Casco protector homologado (correctamente colocado y abrochado).
 - Bicicleta de carretera o montaña (según modalidad en fase provincial) y de carretera con desarrollos homologados según categoría (en fase regional).
- Para **carrera a pie**:
 - Camiseta deportiva o mono de competición, siendo obligatorio en chicos correr con el torso tapado, y en chicas, se puede correr con bañador en caso de que éste sea de competición.
 - Zapatillas de carrera. Si es posible, con cordones elásticos para poder calzárselas lo antes posible.

c) Consideraciones generales

Se seguirán en función del reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las competiciones deportivas contarán con todos los permisos de celebración que serán validados por el colegio de jueces y oficiales de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha.
- El circuito de carrera a pie y ciclismo estará totalmente cerrado al tráfico.
- Se harán competiciones separadas para chicos y chicas (si el número de inscritos lo aconseja) a excepción de categorías infantiles, alevines e iniciación. Dependerá del número de participantes en la prueba de agua.
- En la modalidad de triatlón existirán dos transiciones, una entre la natación y el ciclismo, y otra entre la bicicleta y la carrera a pie.
- En la zona de transición deberán ponerse las zapatillas y el dorsal para comenzar la bicicleta. El dorsal se podrá llevar en una camiseta que se dejará en la zona de transición junto a las zapatillas o en una cinta elástica o porta-dorsal si se compete con mono de triatlón. Es obligatorio llevar el torso tapado durante los segmentos de bicicleta y carrera a pie.

QUINTA. - CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Será establecida una **clasificación independiente** para cada una de las jornadas convocadas.

Las **clasificaciones** serán **individuales** atendiendo a cada una de las categorías convocadas, según el orden de entrada en meta de los/as triatletas.

Igualmente, existirá una **clasificación general** del **campeonato provincial** (exclusiva para los/las participantes de la provincia de Cuenca) dada por la **suma de puntos** conseguidos por cada participante según su clasificación en **las dos jornadas de competición**, atendiendo a la siguiente **puntuación** en función del puesto obtenido:

PUESTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º
puntos	50	48	46	44	42	40	25	23	21	19	18	17	16	15	14	13

A partir del puesto 16º (que obtiene 13 puntos) se conseguirán sucesivamente y en orden decreciente, un punto menos hasta el triatleta clasificado en el puesto 28º, que obtendrá un punto. El resto de triatletas clasificados/as a continuación si los hubiere, obtendrán igualmente un punto.

En caso de **empate a puntos** entre dos o más triatletas, se tendrá en cuenta el resultado obtenido de la suma de tiempos de las dos jornadas de competición, siendo **el mejor puesto, el menor tiempo de la suma**.

Al finalizar el campeonato, existirá una **clasificación por equipos mixta en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil**, en la que se sumarán los puntos obtenidos en el campeonato por los dos mejores chicos y las dos mejores chicas de cada equipo. En caso de que no se pueda completar el equipo mixto, los equipos se clasificarán teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 2º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas y 1 chico.
- 3º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos y 1 chica.
- 4º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chica y un chico.
- 5º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chico y una chica.
- 6º Suma de tiempos en los que finalicen 2 chicas.
- 7º Suma de tiempos en los que finalicen 2 chicos.
- 8º Tiempo de equipos en los que puntúe una chica.
- 9º Tiempo de equipos en los que puntúe un chico.

En cada una de las jornadas y categorías se entregarán **medallas** a los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría.

Al finalizar la segunda jornada, los/as tres mejores clasificados/as de cada categoría (alevín, infantil, cadete y juvenil) según la **clasificación general** será premiados con trofeo.

La **clasificación en el campeonato** y la opción **a los trofeos** requerirá la participación y puntuación de los/as triatletas en las dos pruebas del campeonato.

SEXTA. - CAMPEONATO REGIONAL

TRIATLÓN

El Campeonato Regional se celebrará en **Guadalajara el 7 de junio**.

Podrán participar **seis triatletas por provincia** en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil, tanto en categoría masculina como femenina. Tras la celebración de las dos pruebas que componen el campeonato provincial **se clasificarán los seis primeros triatletas clasificados** con mejor puntuación según la suma de puntos descrita en la base quinta.

Si algún triatleta no pudiera competir en el campeonato en su provincia, tiene la posibilidad de participar en cualquier prueba de la región y la puntuación que obtenga en esa prueba le valdrá para la clasificación final de su provincia. **(Es imprescindible mandar un correo a la federación para comunicar la prueba en la que el triatleta puntuara)** tecnificacion@triatlonclm.org.

En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta el enfrentamiento directo entre dichos triatletas (favorece el mejor puesto en la prueba o la diferencia de tiempos si fuera necesario).

En caso de quedar desierta alguna de las plazas del regional se atenderá a este criterio descrito en la normativa general de la federación regional al respecto:

Estas plazas se concederán partiendo del 7º clasificado de cada provincia, comenzando por las provincias que más puntos tenga ese 7º clasificado, dividiendo la puntuación por las pruebas que pueden hacer como máximo. Es decir, si solo ha puntuado en 1 prueba, será la puntuación de esa prueba; si ha puntuado en 2 pruebas, será la puntuación entre 2.

Las categorías que podrán participar en la fase Regional y las distancias a recorrer serán:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera a pie
Alevín	200m	4km	1000m
Infantil	300m	5 a 8km	1500 a 2000m
Cadete	500m	6,5 a 13km	1700 a 3500m
Juvenil	500m	13km	3500m

El desarrollo de los diferentes segmentos variará en el nº de vueltas, según las posibilidades de los diferentes organizadores, limitando el recorrido.

Se aplicará el reglamento vigente de la FETRI, siendo obligatorio su cumplimiento.

Es obligatorio que la bicicleta con la que se participe en esta fase sea de carretera (categorías Cadete y Juvenil); en el caso del resto de categorías se podrá utilizar la bicicleta de montaña o carretera indistintamente (no se permiten acoples de ningún tipo y se prohíben accesorios que el juez considere inadecuados tales como cesta, guardabarros metálicos...)

SÉPTIMA. - CAMPEONATO DE ESPAÑA

La clasificación para el campeonato de España de triatlón en edad escolar atenderá a los siguientes criterios según categoría de edad:

Categoría Juvenil: los 4 primeros clasificados en el **Campeonato Regional Escolar Juvenil de Triatlón** (tanto en categoría masculina como femenina)

Categoría Cadete: los 4 primeros clasificados en el **Campeonato Regional Escolar Cadete de Triatlón** (tanto en categoría masculina como femenina)

Categoría Infantil: dos deportistas por sexo en categoría infantil, que serán los dos primeros clasificados en el **Campeonato regional Escolar Juvenil de Triatlón**.

Este Campeonato tendrá tres competiciones independientes y una competición por autonomías

En la competición de relevos mixtos, podrán realizarse dos equipos (A y B) cuya composición se realizará por riguroso orden de clasificación, formando el equipo A los dos primeros chicos y las dos primeras chicas, y el equipo B los 3º y 4º clasificados/as.

En el relevo infantil participarán los dos chicos y las dos chicas seleccionados/as en el Campeonato Regional.

OCTAVA. - DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

NOVENA. - SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 148/2024, con las siguientes condiciones:

- a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitare una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (**AIG EUROPE, S.A.**).
- b) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria del accidentado, así como el impreso de PRIMERA ASISTENCIA (que se puede descargar en el siguiente enlace <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>). Será necesario conservar el **informe de la atención de urgencia** hospitalaria o del centro de salud realizada por el SESCAM para su posterior presentación a la compañía aseguradora en caso de requerir de una segunda asistencia.

MUY IMPORTANTE: Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del parte oficial de lesión (“impreso de primera asistencia”), debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.

Para recibir la segunda atención, además de toda la documentación anteriormente citada, se deberá cumplimentar el formulario de notificación de accidentes (en adelante “Parte de Accidente Deportivo”) que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>, y dirigirse a la compañía adjudicataria del seguro complementario del programa Somos Deporte 3-18, cumpliendo con el protocolo previsto.

DÉCIMA. - TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de estos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las inscripciones efectuadas.

Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

UNDÉCIMA. - ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades de este en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 127/2025**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través del siguiente número de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 561 / 969 178 840

Por correo electrónico a la siguiente dirección: **deportes.edu.cu@jccm.es**

Cuenca, 05 de marzo de 2026

**EL DELEGADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: Gustavo Martínez Morales